



Ministerio de Educación y Deportes de La Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

LA RIOJA, 30 MAY 2016

RESOLUCION CD DACEFyN N° 164

VISTO: el Expte. N° 00- 5025/2016 según el registro de esta
Universidad, y ;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Expte. referencia la Secretaria Académica eleva evaluación de los postulantes inscripto al llamado a selección de docentes interinos para la asignatura Toxicología y Química Legal de la carrera de Bioquímica

Que, por Resolución N° 104/2016 siendo aprobada en sesión del Concejo Directivo de fecha 26 de Abril del corriente año, la propuesta del procedimiento, el cronograma y los tribunales para el llamado Extraordinario a Selección de Docentes Interinos, de acuerdo a lo establecido en la Ord. H.C.S N° 031/14, Art. 11, donde expresa "*el procedimiento en un llamado Extraordinario de selección Interinos, se regirá por el articulado referido al periodo Ordinario de Selección.*"

Que, mediante Acta del Concejo Consultivo a donde se propone por unanimidad como integrante del Comité Evaluador, como Miembro del Concejo Consultivo de la Carrera y al Prof. Teresita Vera .

Que por Resolución Interna CDDACEFyN N° 249/15, se autoriza la conformación de un Comité Evaluador para la Selección de Docentes Interinos para cada Carrera, con la participación del Director, un miembro del Concejo Consultivo, un miembro del Concejo Consultivo y la Secretaria Académica, para adecuar las necesidades y requerimientos académicos presentados por los Concejos Consultivos.

Que, a fs. N° 10 obra los postulantes inscriptos al llamado a selección de docentes interinos para la asignatura Toxicología y Química Legal de la carrera de Bioquímica. Que de acuerdo los requisitos publicados para Ayudantía de Primera Simple según el Art. 13 de Ord. 030/14, el Comité Evaluador informa que la postulante Toledo María Eugenia DNI 32.163.83, se observa que cuenta con los requisitos del Art. 13 de Ord. 030/14 para el cargo llamado Ayudantía Primera, cabe mencionar que actualmente es becaria de Conicet.



Ministerio de Educación y Deportes de La Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

LA RIOJA, 30 MAY 2016

RESOLUCION CD DACEFYN N° 164

Que, en virtud de lo antes expuesto en los considerando el Consejo Directivo, reunido Sesión Ordinaria del día 30 de Mayo de 2016, el Cuerpo resuelve hacer propio el dictamen del comité evaluador el cuerpo decide habiendo analizado y evaluado lo antes mencionado es aprobado por unanimidad

Que, es menester dictar el pertinente Acto Administrativo.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja.

**EL CONCEJO DIRECTIVO
DEL DPTO. ACADEMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR Docente Interino del llamado a Selección a la Prof. Toledo María Eugenia DNI 32.163.833, en el cargo Ayudantía de Primera Dedicación Simple, en la asignatura Toxicología y Química Legal de la carrera de Bioquímica con extensión Farmacología de la carrera de Bioquímica conforme al Anexo de la presente Resolución .-

ARTICULO 2°DEJAR SIN EFECTO el Anexo la Resolución DACEFYIN N° 053/2016

ARTICULO 3°.- REMITIR copia a Secretaria Administrativa Financiera de esta casa de altos estudios, que se imputará en su momento el gasto respectivo, con cargo a la partida presupuestaria asignada a esta unidad académica.

ARTICULO 4°.- REMITIR a subsecretaria de recursos humanos para que parduza la registraciones pertinente

ARTICULO 5 °.- Protocolícese, Notifíquese Archívese


Mg. Ing. Eduardo Nicolás Cambazzo
Presidente del Consejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA